



MEMORANDO
20263020003113

FECHA: Bogotá D.C., 05 enero 2026

PARA: **GILBERTO RAMOS**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **GRUPO DE EVALUACION HIDROLOGICA**

ASUNTO: SOLICITUD DE ELABORACION DE MINUTA PARA LA CONTRATACION POR -OPS- HIDRO230

En atención y de conformidad con la normatividad vigente, remito la documentación correspondiente para dar el inicio del trámite de contratación, de acuerdo con la siguiente información:

Nombre del contratista: Sonia Lucia Güiza
Tipo y número de identificación: CC 1.019.046.586
Fecha de inicio programada: 01/02/2026
Valor total estimado del contrato: \$66.149.996
CDP que ampara el valor del contrato: 36826
Dependencia: Subdirección de Hidrología – Grupo de Evaluación Hidrológica

Se anexa la carpeta dispuesta con los documentos [SONIA LUCIA GUIZA ARIZA- CC 1019046586 - OneDrive](#)

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS BERNAL QUIROGA
Subdirector de Hidrología

Anexos: Carpeta virtual [SONIA LUCIA GUIZA ARIZA- CC 1019046586 - OneDrive](#)

Proyectó: Ana María Bernal Vasquez



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhalonso HORACIO HUMBERTO ALONSO BOHORQUEZ
Unidad ó Subunidad 32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-08-3:06 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	36826	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	66.149.996,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	66.149.996,00	Saldo x Comprometer:	66.149.996,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	36826	Fecha Registro:	2026-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
05 IDEAM-GG-SUBDIRECCION HIDROLOGIA	C-3204-0900-5-10101B-3204043-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS Y MONITOREO - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	66.149.996,00	0,00	66.149.996,00	66.149.996,00	0,00

Objeto:	REGLON M0124, ACTIVIDAD PAA 3204043-01, ORFEO20263060005113, (HIDRO-230)PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO GRAFICO EDITORIAL DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL MARCO DEL ESTUDIO NACION
---------	---

Firma Responsable

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

El área solicitante, se permite certificar que el servidor Fabio Andrés Bernal Quiroga que actualmente ocupa el empleo subdirector de Hidrología, se recomienda como supervisor del contrato cuyo objeto se relaciona a continuación:

(HIDRO-230) Prestar los servicios profesionales para el diseño gráfico editorial de los documentos generados en el marco del Estudio nacional del Agua 2026 y otras publicaciones concertadas con la subdirección de hidrología.

es apto para el ejercicio de la labor en razón a que ostenta las siguientes aptitudes:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	x	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante



Nombre: Fabio Andrés Bernal Quiroga

	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GJC-F035
		Versión : 04
		Fecha: 22/07/2025

Subdirector de hidrología

Nota. Debido a que la supervisión se asigna al empleo, en caso de faltas absolutas o definitivas del servidor aquí recomendado, se dará aplicación a la formula contenida en el manual de supervisión de la entidad sin que sea necesario, en virtud de los principios de eficacia y economía, presentar nuevamente estos formularios y trámites.

No obstante, para llevar a cabo el cambio de supervisión en un empleo diferente distinto o se asigne una supervisión adicional a la designada inicialmente, sí se presentará solicitud a la Oficina Asesora Jurídica junto con la presente recomendación.

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.
03	09/01/2024	Actualización de documento
04	22/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de A-GJ-F035 a GJC-F035.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: A-GJ-F035
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2017
		Página: 1 de 1

El área solicitante, se permite certificar que el servidor **Julio Cesar León** que actualmente ocupa el empleo asesor de **dirección**, se recomienda como supervisor 2 del contrato cuyo objeto consistirá en: **(HIDRO-230) Prestar los servicios profesionales para el diseño gráfico editorial de los documentos generados en el marco del Estudio nacional del Agua 2026 y otras publicaciones concertadas con la subdirección de hidrología**, en razón a que es apto para el ejercicio de la labor por que ostenta las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	X	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	X	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	X	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante



Nombre: Fabio Andrés Bernal Quiroga

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.

ELABORÓ: Dora Lucía Molina Solanilla Abogada Oficina Asesora Jurídica	REVISÓ: Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	APROBÓ: Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	--	--



**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, en especial la que conforma el **GRUPO DE EVALUACIÓN HIDROLÓGICA-SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA** se constató que **NO** hay personal Suficiente con el perfil y conocimientos especializados para ejecutar las actividades que a continuación se describen:

***(HIDRO-230)** Prestar los servicios profesionales para el diseño gráfico editorial de los documentos generados en el marco del Estudio nacional del Agua 2026 y otras publicaciones concertadas con la subdirección de hidrología.*

El perfil requerido para la presente contratación, así como las especificaciones mínimas técnicas son:

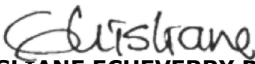
Profesional en Diseño Gráfico, Diseño Visual, Diseño Digital, Diseño industrial, Comunicación Gráfica, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Bellas Artes, Diseño Multimedia, o programas afines al núcleo básico del conocimiento en Artes plásticas, visuales y afines, o que estén orientados al diseño editorial, visual y comunicacional. Experiencia mínima relacionada de catorce (14) meses en al menos una de las siguientes actividades: Diseño editorial de documentos técnicos, institucionales o científicos; Maquetación y diagramación de publicaciones impresas y digitales; Creación de infografías, piezas visuales, mapas, ilustraciones o gráficos informativos; Desarrollo de identidades visuales, sistemas gráficos y lineamientos de diseño. Con título de postgrado a nivel de especialización en áreas relacionadas con: Diseño Editorial, Comunicación Visual, Diseño de Información, Diseño Digital, Gestión del Diseño, Comunicación Estratégica, Artes Visuales, Bellas Artes, o afines al campo de Artes y Humanidades. En caso de no contar con postgrado, se requiere experiencia relacionada



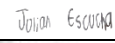
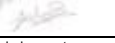
Que en virtud de lo previsto en la Directiva Presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 y una vez revisada la planta de servidores públicos que conforman el **GRUPO DE EVALUACIÓN HIDROLÓGICA-SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA** del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, se encuentran los siguientes empleos, no obstante, se encuentran algunos empleos en vacancia definitiva que presentan los siguientes estados:

Ref .	Denominación	Código	Grado	Situación administrativa en el empleo	Dependencia y Grupo	Fecha Vacante	Estado
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	ENCARGO POR VACANCIA TEMPORAL	GRUPO DE EVALUACION HIDROLOGICA / SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA	N/A	PROFESIONAL
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	VACANTE TEMPORAL	GRUPO DE EVALUACION HIDROLOGICA / SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA	N/A	PROFESIONAL
3	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA	GRUPO DE EVALUACION HIDROLOGICA / SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA	N/A	ASISTENCIAL
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	ENCARGO POR VACANCIA TEMPORAL	GRUPO DE EVALUACION HIDROLOGICA / SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA	N/A	PROFESIONAL

Que de acuerdo a la solicitud realizada mediante orfeo N° **20263020019533** del veintidos (22) de enero de 2026, en virtud del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, la presente constancia se expide a los veintitres (23) días del mes de enero de 2026, a solicitud del **GRUPO DE EVALUACIÓN HIDROLÓGICA- SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA.**


GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General


ANGELA MARIA BETIN GARCIA
Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julian Santiago Escucha Rojas	Auxiliar de servicios generales del Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Julian Esteban Rodríguez Salazar	Técnico Operativo del Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la directora general

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SONIA	LUCIA	GUIZA	ARIZA

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1019046586"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>
Dirección	<input "]"="" 10="" 20="" 30="" carrera="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$53.125.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$53.125.000,00
TOTAL	\$106.250.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$230.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	SANTANDER	BARICHARA	\$15.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	LA MESA	\$12.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$160.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Sonia Güing



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:57 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019046586**

Apellidos y Nombres: **GUIZA ARIZA SONIA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287802466



PIB

17:09:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA LUCIA GUIZA ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019046586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

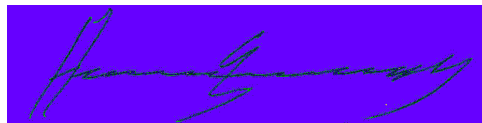
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 17:11:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019046586
Código de Verificación	1019046586260106171111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 05:12:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019046586** y Nombre: **SONIA LUCIA GUIZA ARIZA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131887046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1019046586 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 6/1/2026 4:14 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUIZA ARIZA SONIA LUCIA** identificado(a) con **CC** número **1.019.046.586** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de octubre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 6 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2026010412411

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SONIA LUCIA GUIZA ARIZA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1019046586, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210122	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 6 días del mes de enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
26014819

CER-AFI



Sonia Güiza <sonia.guiza@gmail.com>

Certificado médico / carné vacunación

1 mensaje

Sonia Güiza <sonia.guiza@gmail.com>

16 de diciembre de 2025 a las 15:58

Para: talentohumano@ideam.gov.co

Respetados

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito enviar en archivos adjuntos el **certificado de examen médico preocupacional y carné de vacunación**, de acuerdo a los requerimientos específicos de la lista de chequeo compartida.

Muchas gracias y quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

--

Sonia Güiza

Comunicadora Gráfica - UNIMINUTO

Maestra en Artes Plásticas y Visuales - ASAB

2 adjuntos**21.1 Carné vacunación.pdf**

1543K

**21. Examen Preocupacional del Decreto 1072 de 2015..pdf**

1751K



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 1487

REGISTRO DIPLOMA No. 1487 LIBRO 4 FOLIO 074

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA

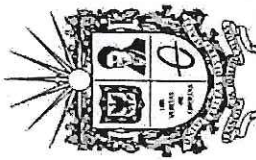
En Bogotá, a los 16 días del mes de JUNIO del año 2017, se efectuó, en acto solemne, el grado de SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019046586 de BOGOTÁ D.C., quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado ASALTO AL ALMA, del cual fue Director RAFAEL MAURICIO MENDEZ BERNAL, con una calificación de 5.0 y fue distinguido con mención de MERITORIO.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título de MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector. MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS, Secretaria Académica de la FACULTAD DE ARTES-ASAB.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 16 días del mes de JUNIO del año 2017.


MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Plásticas y Visuales

A

Sonia Lucía Güiza Ariza

Con C. C. No. 1.019.046.586 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

RECTOR

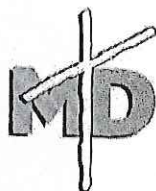
SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. 1487 Folio No. 074 Libro No. 4

No. 32864



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

251

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

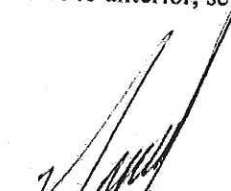
La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

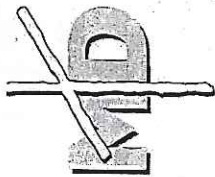
Que en la ciudad de Bogotá, el día dos (02) de abril de dos mil once (2011), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Tecnóloga en Comunicación Gráfica** a **Sonia Lucía Güiza Ariza** con cédula de ciudadanía No. 1019046586 de Bogotá D.C. quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 9977 que la acredita como tal, registrado en el Folio 497 del Libro No. 002 de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**.

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro 282926597411100111400 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día dos (2) de abril de dos mil once (2011).


Alfonso Ortiz Serrano
Rector Sede Principal


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Smith Lucía Gutiérrez Ariza

C.C. No. 1.019.046.586 de Bogotá D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Tecnóloga en Comunicación Gráfica

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Consejo de Fundadores

[Signature]
Rector General

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice Rector

[Signature]
Secretario General

Resolución Jurídica otorgada por
Resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 497 del Libro de Registro No. 002
Bogotá, 02 de Abril de 2011.
No. 9977



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

*Sonia Lucia
Güiza Ariza*

Identificado (a) con c.c. 1019046586 de Bogotá D.C

Cursó y aprobó en esta institución el **Diplomado en
Docencia Universitaria**, en el periodo comprendido
entre 21 de Septiembre de 2010 y 26 de febrero de 2011,
con el número de créditos válidos (8) ocho y una intensidad horaria
de 120 horas, obteniendo el título de:

DIPLOMADO

en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

DR. JOSÉ ORLANDO UGARTE
DECANO-FACULTAD EDUCACIÓN

ROCÍO RAMÍREZ IBAGÓN
DIRECTORA ESCUELA ALTA DOCENCIA

No. **5757**

Entregado a los 19 días del mes marzo de 2011

IVÁN GÓMEZ
ADB111500

Certifica que

Sonia Lucía Güiza Ariza

C.C. 1,019,046,586

Asistió al taller online

**Procesos editoriales automatizados
Creación de ePubs con InDesign**

Con una intensidad horaria de 12 horas

Bogotá D.C., agosto de 2020

**profe
IVAn!**
ACI

 **CERTIFIED EXPERT**

 **CERTIFIED INSTRUCTOR**


Instructor

II Encuentro de Arte y Naturaleza

“ Paisajes Habitados ”

Universidad Distrital Francisco José de Caldas / Facultad de Artes ASAB
Jardín Botánico José Celestino Mutis
hace constar que :

Sonia Guiza, CC. 1.019.046.586

*Participó con la Acción: Naturaleza Del Cuerpo Sintiente.
en el II Encuentro Arte y naturaleza .
“Paisajes Habitados”
realizado el 3 de junio de 2011*



Elizabeth Garavito

Decana Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Facultad
de Artes-ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis
Centro de Investigación y Desarrollo Científico

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA
CENART

El Centro Nacional de las Artes

Otorga la presente

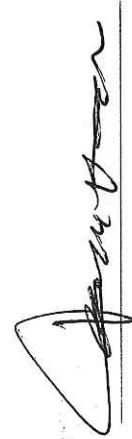
CONSTANCIA

A:

Sonia Lucía Güiza Ariza

Por haber participado en el **Seminario Introductorio: Poder Suave y Diplomacia Cultural**,
como parte del programa de Extensión Académica del Cenart.

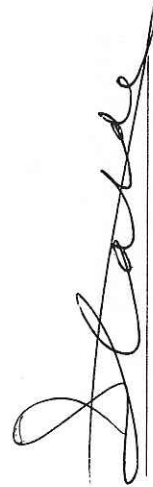
Realizado del 29 de septiembre al 1 de diciembre de 2014, con una duración de 14 horas.


Dr. César Villanueva
Coordinador



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Ricardo Calderón Figueroa
Director General del
Centro Nacional de las Artes

DDASEATHCA/406/14

VI Jornada de Investigación

"Investigación de alto impacto en las Artes"

La unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB
de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
Certifica que:

Sonia Guiza

Con cédula No: 1019046586

Asistió a la VI Jornada de Investigación
"Investigación de alto impacto en las Artes"

realizada el 25 de Noviembre de 2011 en la Sala de Profesores de la Facultad de Artes ASAB


Elizabeth Garavito Lopez
Decana Facultad de Artes ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Facultad
de Artes-ASAB



Carlos Araque Osorio
Coordinador Unidad de Investigación
Facultad de Artes ASAB





El Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá – MAC

HACE CONSTAR

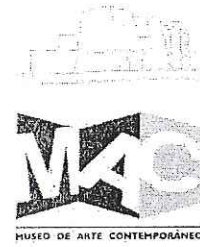
Que el artista **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**; identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.046.586 de Bogotá; participó en el marco de la exposición "Proyecto S.A. 2012" con la obra "Del silencio a la nada"; muestra realizada desde el 04 hasta el 29 de Agosto de 2.012.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de Enero de 2014.

GUSTAVO ORTÍZ SERRANO

Director

Museo de Arte Contemporáneo



El Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá – MAC

HACE CONSTAR

Que el artista **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**; identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.046.586 de Bogotá; participó en el marco de la exposición "Festival de la Imagen" 2008 - 2009 y 2010 con obras realizadas en el Curso de Arte y Diseño del programa de Tecnología en Comunicación Gráfica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 17 días del mes de Enero de 2014

GUSTAVO ORTÍZ SERRANO

Director

Museo de Arte Contemporáneo

SE CERTIFICA QUE:

SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA

C.C. 1019046586 - Bogotá.

Trabajó como Comunicadora Gráfica desde el 02 de Enero de 2014 hasta el 19 de Diciembre de 2014 desempeñando el cargo de Comunicadora Gráfica y Difusora del material publicitario necesario para la muestra "MEMORIAS DE UNA ISLA" y ENCUESTRO DE ARTES RELACIONALES" realizado en octubre del mismo año. La creación y producción de afiches artístico-publicitarios demostraron un alto nivel profesional en las áreas de la Comunicación Visual y Artística. El proyecto "Memorias de una Isla" cuenta con el apoyo de la Facultad de Artes (ASAB) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Galería Santa Fe, y el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Marzo del 2017.



Adrián E. Gómez González

Coordinador Proyecto Memorias de una Isla.

Subcomité de Extensión Artes Plásticas y Visuales, Facultad de Artes ASAB



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Comercial
"Cerros de Suba"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 5236 del 9 de Agosto de 2001

Confiere a:

Sonia Lucia Guiza Ariza

C.C. 900609-64350 de Bogotá D.C.

el Título de:

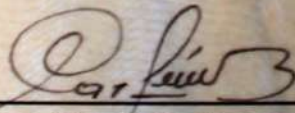
Bachiller Académico

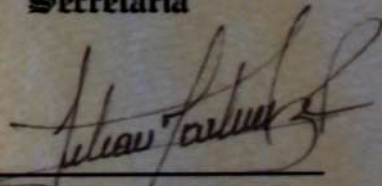
con Énfasis en Comercio y Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria


Carlos Felipe Martínez P.


Lilian Amparo Martínez R.

Dado en Bogotá a 30 de Noviembre de 2007

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de
1994, y 2130 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-09

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **SONIA LUCIA GUIZA ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.019.046.586**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	1038 DE 2024		
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Educación y Participación para apoyar la elaboración de piezas gráficas didácticas y divulgativas en el marco de la misionalidad de la dependencia.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$53.125.000), incluido los impuestos a que haya lugar.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo y diseño de material didáctico visualmente atractivo y efectivo, incluyendo infografías y otros recursos gráficos, que faciliten la implementación de las acciones propias de la Dependencia. 2. Contribuir con la elaboración de presentaciones visuales dinámicas que acompañen los procesos de formación, capacitación y sensibilización desarrollados por la Subdirección de Educación y Participación, asegurando la coherencia visual y el impacto comunicacional y pedagógico. 3. Apoyar la diagramación y maquetación de textos, manuales, guías y otros documentos educativos producidos por la Subdirección de Educación y Participación en desarrollo de su misionalidad. 4. Servir de enlace con el área de Comunicación de la entidad a fin de asegurar que todas las piezas gráficas diseñadas cumplan con las normativas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como con los principios de accesibilidad y usabilidad. 5. Asistir a las reuniones que asigne el supervisor. 6. Apoyar en la respuesta a requerimientos, derechos de petición y demás solicitudes asignadas por el supervisor del contrato. 7. Las demás obligaciones que se le asignen y que tengan relación con el objeto del contrato. 		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de OCHO (8) MESES QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, o hasta 31 de diciembre, lo primero que ocurra.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-04-2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	16-04-2024		
FECHA DE INICIO:	16-04-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2024



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024		Código: F-A-CTR-09

OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A	
	PRORROGA: N/A	
	REDUCCIÓN: N/A	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$53.125.000	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2024	
ESTADO:	FINALIZADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 04 días del mes de febrero de 2025 por solicitud de SONIA LUCIA GUIZA ARIZA.


DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
 Elaboró: Jader Doria Lugo.
 Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
 Rad: ziquiza@minambiente.gov.co





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

**EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	550-2023 - 08/02/2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EN LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DESARROLLANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN 2023, PLAN INDICATIVO 2022 - 2025 Y PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 ¿ 2030.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1.ASISTIR A LAS SESIONES QUINCENALES DE GESTIÓN EDITORIAL. 2. REVISAR EL MATERIAL RECIBIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS. 3. REALIZAR LA PROPUESTA Y EL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA SEGÚN LINEAMIENTOS GRÁFICOS. 4. REALIZAR EL PROCESO DE RETOQUE Y EDICIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 5.DISEÑAR LAS ILUSTRACIONES NECESARIAS PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 6. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 7. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 8. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 9. DIAGRAMAR LAS CUARTILLAS DEL DOCUMENTO ASIGNADO. 10. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 11. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS Y ELEMENTOS VISUALES ESTABLECIDOS. 12. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 13. REALIZAR ENTREGA DEL EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) TANTO DE DOCUMENTOS COMO DE PIEZAS GRAFICAS APROBADOS PARA IMPRESIÓN. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES. 15.APOYAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA FERIA DEL LIBRO 2023. 16. BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO EN EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DEMÁS TEMAS ACORDES Y RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES EMANADAS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	treinta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$39.143.984).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y QUINCE (15) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	08/02/2023
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de doce millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos pesos MCTE. (\$12.232.495). Prórroga de (75) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cincuenta y un millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos pesos MCTE. (\$51.376.479) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 22/12/2023, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

procesoscontratacion@udistrital.edu.co

tramitescontratacion@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
-----------------------	---

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 5/4/2024, 4:48:08 p. m.

**DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neiza - Contratista



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

**EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	428-2022 - 04/02/2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1. ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA. 2. REVISAR EL MATERIAL RECIBIDO PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS. 3. REALIZAR LA PROPUESTA Y EL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA. 4. REALIZAR EL PROCESO DE RETOQUE Y EDICIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 5. DISEÑAR LAS ILUSTRACIONES NECESARIAS PARA LAS PIEZAS GRÁFICAS SOLICITADAS. 6. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 7. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 8. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 9. DIAGRAMAR LAS CUARTILLAS DEL DOCUMENTO ASIGNADO. 10. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 11. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN. 12. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 13. REALIZAR ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.
VALOR DEL CONTRATO:	treinta y cuatro millones seiscientos tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$34.603.944).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y VEINTE (20) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	04/02/2022
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de once millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos pesos MCTE. (\$11.534.648). Prórroga de (80) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cuarenta y seis millones ciento treinta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos pesos MCTE. (\$46.138.592) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 23/12/2022, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

procesoscontratacion@udistrital.edu.co

tramitescontratacion@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 12/1/2024, 9:32:57 a. m.

**DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neiza - Contratista



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

**EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IDENTIFICADA CON EL NIT 899.999.230-7**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos que administra la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1019046586**, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	420-2021 - 18/02/2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1. ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA. 2. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL RECIBIDO PARA DISEÑO PUBLICITARIO. 3. DISEÑAR PROPUESTA DE LA PIEZA GRÁFICA SOLICITADA. 4. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS AL DISEÑO DE LA PIEZA GRÁFICA. 5. ENTREGAR LA VERSIÓN FINAL DEL MATERIAL APROBADO DE LA PIEZA GRÁFICA. 6. REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 7. REALIZAR LA PROPUESTA DE DIAGRAMACIÓN DEL DOCUMENTO. 8. REALIZAR AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES DE LA DIAGRAMACIÓN. 9. DISEÑAR 2 PROPUESTAS DE CARÁTULA PARA PUBLICACIÓN. 10. REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA DE LA PUBLICACIÓN. 11. ELABORAR PUBLICACIONES DIGITALES EPUBS. 12. REALIZAR ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 13. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2021. 14. PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.
VALOR DEL CONTRATO:	cuarenta y un millones setecientos noventa y dos mil doscientos pesos (\$41.792.200).
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) mes(es) y TRECE (13) día(s), contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	18/02/2021
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1:	Se adicionó valor de un millón ochocientos diez mil novecientos noventa y seis pesos pesos MCTE. (\$1.810.996). Prórroga de (13) día(s). PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El Valor del presente contrato es de cuarenta y tres millones seiscientos tres mil ciento noventa y seis pesos pesos MCTE. (\$43.603.196) — SEGUNDO MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo del contrato será hasta el 31/12/2021, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado
OTROS:	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

procesoscontratacion@udistrital.edu.co

tramitescontratacion@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación**

Fecha de expedición de la certificación a solicitud del interesado: 5/4/2024, 4:47:32 p. m.

**DIANA XIMENA PIRACHICÁN MARTÍNEZ
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la ley 527 de 1999.

Elaboró: Julio César Otálora Neiza - Contratista



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

QUE, REVISADA LA BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN, SE ENCONTRÓ QUE **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1019046586**, SUSCRIBIÓ CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 403

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 9/02/2020

OBJETO: EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ARTES VISUALES, COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, Y CREACIÓN DE PIEZAS, REQUERIDAS POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1.ASISTIR A LAS SESIONES MENSUALES DE GESTIÓN EDITORIAL. 2.REVISIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL RECIBIDO PARA DISEÑO PUBLICITARIO. 3.PROPOSTA DE DISEÑO DE PIEZA GRÁFICA SOLICITADA. 4. AJUSTES SOLICITADOS. 5.ENTREGA FINAL EMPAQUETADO DEL MATERIAL APROBADO. 6.REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO Y ANEXOS PARA PROCESO DE DIAGRAMACIÓN. 7.PROPOSTA DIAGRAMACIÓN DEL DOCUMENTO 8.AJUSTES DE PRIMERAS, SEGUNDAS Y TERCERAS ARTES. 9.2 PROPOSTAS DE CARÁTULA. 10.AJUSTES SOLICITADOS DE CARÁTULA. 11.ENTREGA FINAL DE LA CARÁTULA DIGITAL PARA PUBLICACIÓN WEB. 12.ENTREGA FINAL DEL LIBRO EMPAQUETADO (INTERNAS Y CARÁTULA) APROBADO PARA IMPRESIÓN. 13.APOYO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2020. 14.PRESENTAR INFORME DETALLADO DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES MENSUALES DEL PROCESO DE DISEÑOS Y DIAGRAMACIÓN DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.

DURACIÓN: 9 MESES

VALOR: \$ 36341046



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OTROSÍ N°1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 403

DURACIÓN: 40 DÍAS

VALOR: \$ 5383858

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., A LOS (12) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2021, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

QUE, REVISADA LA BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN, SE ENCONTRÓ QUE **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1019046586**, SUSCRIBIÓ CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 383

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29/01/2019
FECHA DE INICIO: 30/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 29/09/2019

OBJETO: PRESTAR APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL O POSTCONTRACTUAL, EN LA IMPLMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN BASES DE DATOS, LA ELABORACIÓN DE ESTADISTICAS Y ESTUDIOS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES O DIRECTRICES DE LA SECCIÓN DE COMPRAS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGOS COMO FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, CUMPLIDOS A SATISFACCIÓN, PAGOS DE PARAFISCALES, PAGOS DE PLANILLA DE SALUD Y PENSIÓN, REVISIÓN DEL RUT, REVISIÓN CAMARA DE COMERCIO. 2. RADICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA EL INGRESO DE ELEMENTOS A LA SECCIÓN DE ALMACÉN. 3. SISTEMATIZACIÓN DE DATOS. 4. ORGANIZACIÓN CRONOLOGICA DE LA INFORMACIÓN. 5. ENVIO DE DOCUMENTACIÓN A LOS DIFERENTES SUPERVISORES DE CONTRATOS. 6. ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PROVEEDORES. 7. NOTIFICACIÓN DE CONTRATOS. 8. ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES SOLICITADAS POR EL JEFE INMEDIATO. 9. ESCANEO DE DOCUMENTACIÓN. 10. INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES Y SUPERVISORES. 11. INFORME DE REVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES DE LOS CONTRATOS. 12. APOYO EN EL ARCHIVO

DURACIÓN: 8 MESES
VALOR: \$ 19874784



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OTROSÍ N° 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 383

DURACIÓN: 90 DÍAS

VALOR: \$ 7453044

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., A LOS (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

**BOLAÑOS
ZAMBRANO
MILTON
JAVIER**

Firmado digitalmente
por BOLAÑOS
ZAMBRANO MILTON
JAVIER
Fecha: 2021.08.13
14:47:44 -05'00'

**JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

QUE, REVISADA LA BASE DE DATOS DE CONTRATACIÓN, SE ENCONTRÓ QUE **SONIA LUCÍA GÜIZA ARIZA** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1019046586**, SUSCRIBIÓ CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1288

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/08/2018
FECHA DE INICIO: 31/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2018

OBJETO: PRESTAR APOYO TECNICO EN LA GESTION Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES O POSCONTRACTUALES, IMPLEMENTACION DE BASE DE DATOS Y REGISTRO DE PROVEEDORES, ELABORACIÓN DE ESTADISTICAS Y ESTUDIOS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE SERVICIOS Y EN COORDINACION CON LAS PRIORIDADES O DIRECTRICES DE LA SECCION DE COMPRAS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA NECESARIA PARA EL PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SECCIÓN. 2. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DE LOS CONTRATOS PARCIALES O FINALES 3. AUTORIZACIONES DE GIRO DE LOS PAGOS A LOS DIFERENTES ORDENADORES DEL GASTO. 4. ESCANEADO DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PUBLICACIÓN. 5. COORDINAR CON LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS Y LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS REMISIÓN DE DOCUMENTOS. 6. MINUTAS ACTUALIZADAS Y CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PRECONTRACTUALES A TRAVÉS DE REGISTRO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. 7. SOLICITAR A LOS CONTRATISTAS LAS PÓLIZAS SEGÚN SEA EL CASO DE LOS CONTRATOS. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 9. DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

DURACIÓN: 4 MESES

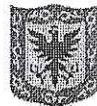
VALOR: \$ 9374904

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., A LOS (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

**BOLAÑOS
ZAMBRANO
MILTON
JAVIER**

Firmado digitalmente
por BOLAÑOS
ZAMBRANO MILTON
JAVIER
Fecha: 2021.08.13
14:48:16 -05'00'

**JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

*Dirección de Contratación de la Secretaría
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con NIT 899.999.061-9, D.C., certifica que **SONIA LUCIA GUIZA ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.046.586, suscribió el contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120000-521-2017

OBJETO:

Prestación de servicios para apoyar a la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y La Reconciliación, en el desarrollo de actividades culturales y artísticas del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, especialmente en lo relacionado con el proyecto artístico de carácter simbólico Manos por la Paz.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar el seguimiento del diseño y la producción museográfica de exposiciones realizadas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 2. Apoyar al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la ejecución de actividades de memoria y cultura de paz. 3. Acompañar el desarrollo de propuestas artísticas y culturales de carácter simbólico que permitan generar trabajos de memoria y reconciliación de manera participativa con los distintos sectores y grupos poblacionales. 4. Producción e instalación de proyecto artístico de carácter simbólico "Manos por la Paz" en el edificio del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el cual visibilizará el acto simbólico del evento desarrollado en el marco de la 16ª Cumbre Premios Nobel de Paz Bogotá — Colombia. 5. Acompañar las reuniones y espacios requeridos que el supervisor le requiera de las actividades de arte y cultura de la ciudad en torno a la construcción de paz, reconciliación y memoria. 6. Presentar informes mensuales, o en la periodicidad que el supervisor le requiera, de las actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual.

1 de 2

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

*Dirección de Contratación de la Secretaría
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*

CERTIFICACIÓN

VALOR TOTAL EJECUTADO: Treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos M/cte. (\$36.447.782,00).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Veinticuatro (24) de mayo de 2017.

FECHA DE INICIO: Treinta y uno (31) de mayo de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de diciembre de 2017.

Se expide en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.



DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Proyectó: Nydia Moreno Buitrago

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2 de 2